

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **25 de febrero de 2.019**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta Ayuntamiento Pleno, sesión ordinaria 28/01/19.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 3.- Ratificación Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Reconocimiento del interés público local a la asociación ALIENTO DE VIDA de Puente Genil.
- 5.- Cesión gratuita de uso temporal de nave 5 de propiedad municipal, sita en el Polígono Industrial "Huerto del Francés", a la asociación benéfica para la inclusión social, rehabilitación y reinserción integral de toxicómanos "ALIENTO DE VIDA".
- 6.- Propuesta de la Concejala de Hacienda sobre cambio de finalidad de Fuentes de Financiación.
- 7.- Levantamiento de reparo de nóminas de dos trabajadores.
- 8.- Aprobar expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Deudas 3/2019.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)